

## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Asesor Control interno	Período evaluado
Elías Alonso Nule Rhenals	Julio a octubre de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Control Interno presenta el *Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno* de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- para el cuatrimestre julio a octubre de 2019, según los parámetros contemplados en la estructura y distribución del *Modelo Estándar de Control interno MECI -2014*, actualizado con el Decreto 1499 de 2017 y el *Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión*.

### Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

Las acciones de institucionalidad realizadas por la entidad con miras a la implementación del MIPG, son las siguientes:

- a. En observancia de lo dispuesto por la Resolución 106 del 29 de enero de 2018 “*Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión consagrado en el Decreto 1499 de 2017, se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA*”, la cual contempla como una de sus funciones la de “*Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-*”, el comité sesionó los días 2, 12, 17 y 29 de julio y 30 de septiembre de 2019.
- b. Se han aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño los planes de trabajo para las siguientes políticas:
  - Planeación Institucional
  - Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
  - Servicio al ciudadano
  - Participación ciudadana en la gestión pública
  - Gestión documental
  - Defensa jurídica
  - Gestión del conocimiento y la innovación
  - Integridad

## Dimensión 7 - Control Interno

El presente informe ha sido elaborado con base en la estructura del MECI, el cual se fundamenta en cinco componentes, a saber:

- a. Ambiente de control
- b. Administración del riesgo
- c. Actividades de control
- d. Información y comunicación
- e. Actividades de monitoreo

A continuación se describen acciones que la entidad ha adelantado durante el periodo en cada uno de los componentes antes mencionados, y que se seguirán fortaleciendo en la medida que inicie la ejecución de los planes de trabajo que se definan para la implementación integral del MIPG.

Se envió a todos los servidores públicos el link que les permitirá ingresar al *Módulo Introductorio del Curso Virtual del MIPG*, el cual, según la Circular 100.04-2018 expedida por el DAFP es obligatorio para todos los funcionarios y contratistas de las entidades públicas. Desde el Grupo de Talento Humano se motivó a los servidores para realizar este curso y se otorgó plazo máximo hasta el 28 de junio de 2019. El total de servidores que han presentado el certificado correspondiente es del 63.38%.

En relación con la implementación del modelo, la entidad ha adelantado las siguientes capacitaciones:

*MIPG - Conociendo el tipo de cliente/ciudadano y su importancia para la entidad*

Fecha: 17-09-19

Funcionarios capacitados: 6

*MIPG - Atención al ciudadano en situaciones difíciles*

Fecha: 08-10-19

Funcionarios capacitados: 4

*MIPG -Entrenador de entrenadores*

Fecha: 30-07-19

Funcionarios capacitados: 11

*MIPG- Control social y participación ciudadana*

Fecha: 13-05-19

Colaboradores capacitados: 37

## 1. Ambiente de Control

### 1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Se han adelantado las siguientes acciones en el marco de la implementación y apropiación del *Código de Integridad* (adoptado mediante Resolución No. 2409 del 21 de diciembre de 2018) por parte de todos los colaboradores de la entidad:

- Se continuó con la campaña en medios internos de la estrategia de apropiación de los valores, abordando los meses de agosto y octubre los de compromiso y diligencia, respectivamente, de acuerdo con el cronograma de la estrategia de apropiación. No obstante, durante todo el periodo en cuestión se hizo difusión de los valores que se han tratado durante la vigencia, todo lo anterior a través de las pantallas, correos electrónicos y artículos en la ronda semanal.
- Dos (2) jornadas de inducción *Conociendo la ANLA* en las que se hace énfasis a los nuevos colaboradores sobre el contenido del Código de Integridad y tres (3) sesiones adicionales con los servidores públicos ingresados durante este lapso.
- Fue publicada la Resolución No. 1457 de 2019 de conformación del grupo de gestores de integridad de la entidad, que contó con aportes del área de Planeación y de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Se encuentra en diseño una herramienta de medición de la estrategia de apropiación del Código de Integridad.
- Control Interno realizó videoconferencia con los Inspectores Regionales y Profesionales de Ternas con el objeto de impartir lineamientos en relación con la conducta de los servidores públicos frente a las elecciones regionales del 27 de octubre de 2019, en la cual se expusieron los límites y prohibiciones a que se encuentran sujetos los servidores públicos que intervengan en política, recalcándoles la importancia de dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas al efecto en la Directiva No. 008 de 2019 suscrita por el Procurador General de la Nación.

### 1.2 Diseño y efectividad de los controles

La entidad cuenta con herramientas de gestión tales como procedimientos, mapas de riesgo por procesos e indicadores, los cuales permiten controlar las actividades que ejecuta la entidad para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. La verificación de dichos controles se ha realizado mediante los ejercicios de auditoría interna, seguimiento y evaluación de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional y el seguimiento a los planes de mejoramiento formulados por la ANLA.

En el período del informe se realizaron seguimientos específicos a los siguientes temas:

Tabla 1. Seguimientos

Tema	Soporte
Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del Comité de Conciliación.	Memorando 2019140846-3-000 del 17 de septiembre de 2019
Seguimiento Ejecución Presupuestal Semestre I-2019	Memorando 2019119475-3-000 del 14 de agosto de 2019
Informe Plan Anual de Adquisiciones – Seguimiento Presupuesto	Memorando 2019164624-3-000 del 22 de octubre de 2019

### 1.3 Esquema operativo de la entidad

En ejercicio de sus responsabilidades y con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad, se han expedido los siguientes documentos que hacen parte de las políticas de operación definidas por la ANLA:

Tabla 2. Políticas de operación (documentos)

Nombre documento	Proceso	Fecha
Guía para la medición de la satisfacción de usuarios	Atención al Ciudadano	13/7/2019
Protocolo de atención al ciudadano	Atención al Ciudadano	2/9/2019
Guía de criterios en seguridad, salud y ambiente para la selección y evaluación de contratistas y proveedores	Gestión de Contratación	12/8/2019
Manual de correspondencia	Gestión Documental	29/10/2019
Evaluación beneficios tributarios en materia al impuesto nacional al consumo de bolsas plásticas	Gestión de permisos y trámites ambientales	7/10/2019
Seguimiento a la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal	Gestión de permisos y trámites ambientales	7/10/2019

### 1.4 Auditoría interna

#### 1.4.1 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019 fue presentado y aprobado por el Comité de Coordinación Institucional de Control Interno el día 1 de marzo de 2019, y se encuentra publicado en el link <http://intranet.anla.gov.co:82/programa-auditoria>

En el periodo del reporte se han adelantado las siguientes auditorías:

#### 1. Auditoría al subproceso de Gestión Jurídica - Conceptos Jurídicos

2. Auditoría a la Gestión de Bienes
3. Auditoría a la Gestión Financiera – Cartera
4. Auditoría a la atención de PQRSD en la entidad
5. Auditoría al Subsistema de Gestión de Calidad
6. Auditoría al subproceso de seguimiento al licenciamiento ambiental.

### 1.4.2 Plan de Mejoramiento Interno

Con corte a septiembre de 2019, el plan de mejoramiento interno cuenta con un total de 144 acciones vigentes, distribuidas por dependencia de la siguiente forma:

Tabla 3. Distribución por dependencia acciones

Dependencia	No. acciones
Comunicaciones	6
Control Interno	4
Grupo Contratos	11
Grupo de Atención al Ciudadano	6
Grupo de Energía, presas, represas, trasvases y embalses	2
Grupo de Hidrocarburos	1
Grupo de permisos y trámites ambientales	13
Grupo de Servicios Administrativos	16
Grupo Finanzas y Presupuesto	4
Grupo Talento Humano	8
Oficina Asesora Jurídica	18
Oficina Asesora Planeación	6
Subdirección Administrativa y Financiera	3
Subdirección Administrativa y financiera - Disciplinarios	1
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	40
Subdirección de Instrumentos, permisos y trámites ambientales	5
<b>Total</b>	<b>144</b>

### 1.4.3 Evaluación de efectividad de las acciones

Control Interno realiza periódicamente la evaluación de efectividad de las acciones que las dependencias reportan al 100% en cada trimestre. El resultado de la evaluación realizada con corte a octubre 31 de 2019 es:

Tabla 4. Evaluación efectividad acciones

No. acciones evaluadas	No. acciones cerradas	% de efectividad
73	45	61.6

## 1.5 Responsabilidades específicas de Control Interno

Durante el período se realizó la presentación de los siguientes informes de ley (adicionales a los seguimientos citados en el numeral 2.1):

Tabla 5. Informes de Ley presentados por Control Interno

Tema	Soporte
Informe Austeridad del Gasto – Corte septiembre 30 de 2019	Radicación 2019170713-3-000 del 31 de octubre de 2019
Seguimiento PAAC – Mapa de Riesgos de Corrupción	Publicado en la web el día 13 de septiembre de 2019 y enviado por correo electrónico a la alta dirección el día 16 de septiembre de 2019.

## 2. Administración del riesgo

### 2.1 Evaluación de controles y acciones

Control Interno realizó la evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción con corte a agosto de 2019 y publicó el resultado en la página web el día 13 de septiembre de 2019 ([http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Seguimiento\\_Mapa\\_de\\_Rie](http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Seguimiento_Mapa_de_Rie))

Adicional a ello en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria y la Guía para la Administración del Riesgo se realizó la evaluación de la totalidad de los controles incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional, los resultados se consolidaron a través de tres (3) indicadores, así:

#### Indicador: Efectividad en los controles

Fórmula: (No. de controles adecuados/No. controles evaluados en el período en el Mapa de Riesgos Institucional) \* 100

Donde: Un control adecuado es el que fue formulado y valorado conforme a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo de la ANLA, sus soportes de implementación son consistentes y es efectivo, es decir, que el riesgo no se ha materializado.

El total de controles evaluados fue de 78, de los cuales 49 fueron adecuados y 29 requieren ser revisados.

Efectividad en los controles = 63%

#### Indicador: Seguimiento a las acciones

Fórmula: (No. de acciones consistentes/No. de acciones definidas en el período en el Mapa de Riesgos Institucional) \* 100

Donde: Una acción consistente es la formulada conforme a lo establecido en la Guía para la administración del riesgo de la ANLA y sus soportes son coherentes con el avance reportado.

El total de acciones evaluadas fue de 110, de las cuales 98 fueron adecuadas y 12 requieren ser revisadas.

Seguimiento a las acciones = 89%

#### Indicador: Avance de las acciones formuladas

Fórmula: Promedio del avance reportado de las acciones formuladas con corte a agosto 30 de 2019.

El promedio del avance se tomó de un total de 110 acciones.

Avance promedio de las acciones = 54%

El informe detallado con la evaluación de cada uno de los controles fue enviado por correo electrónico a los miembros del Comité de Coordinación Institucional el día 26 de septiembre de 2019.

### 3. Actividades de control

#### 3.1 Indicadores

La ANLA gestiona los indicadores a través de la Oficina Asesora de Planeación, los cuales se encuentran clasificados según su fuente de información, de la siguiente manera:

**a. Estratégicos PND Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad - Pacto: IV. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.**

Nombre del Indicador: Porcentaje de las solicitudes de licencias ambientales competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad.

Meta 2019: 78%

Avance a octubre: 85.71%

**b. Indicadores de proceso:** El SGC cuenta con 56 indicadores clasificados así:

Tabla 6. Indicadores de proceso

Tipo de Proceso / Proceso	Número de indicadores
Estratégico	20
Misional	11
Apoyo	23
Evaluación	2
<b>Total</b>	<b>56</b>

Fuente: Intranet. Consulta noviembre 8 de 2019

La publicación de estos indicadores se encuentra en el siguiente link:  
<http://intranet.anla.gov.co:82/indicadores-y-herramientas-medicion-tercer-trimestre-2019>

**c. Indicadores de gestión:** Para la vigencia 2019 se aprobó el plan de acción institucional el cual está publicado en el siguiente *link*:

<http://www.anla.gov.co/Portals/0/documentos/institucional/planeacion/PAI%202019%20.pdf?ver=2019-01-31-184523-513>

En relación con la articulación del Plan de Acción Institucional (Decreto 612 de 2018), la entidad

publicó los planes relacionados, los cuales se encuentran disponibles para consulta en el siguiente link:

[http://www.anla.gov.co/Institucional/Planeacion-y-Gestion#planes\\_institucionales](http://www.anla.gov.co/Institucional/Planeacion-y-Gestion#planes_institucionales)

Con corte a octubre de 2019, el plan de acción presenta el siguiente avance:

Tabla 7. Avance PAI octubre de 2019

	Indicadores producto	Indicadores de gestión
Promedio	71.3%	76.7%

### 3.2 Procesos de gobierno de TI

En el periodo del informe, la entidad ha realizado las siguientes inversiones encaminadas al apoyo de las estrategias y los objetivos de la entidad:

Tabla 8. Contratos TI 2019

Objeto	Modalidad de Contratación	Rubro
Definir la visión de Arquitectura Empresarial, identificación de elementos de disrupción tecnológica y aplicación de Ingeniería de Requisitos que soporten el desarrollo de mejoras o nuevos componentes para garantizar la disponibilidad, integridad y ejecución de los procesos misionales en los sistemas CORE de la ANLA.	Contratación directa	\$614.975.000
Adquirir la renovación de las garantías de la plataforma y componentes tecnológicos IBM-Lenovo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Selección abreviada subasta inversa	\$220.726.252
Adquirir la renovación de Componentes Virtuales (VMWARE vsphere) y Actualización Vcenter para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Selección abreviada subasta inversa	\$82.000.000
Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de detección y extinción de incendios del centro de cómputo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.	Mínima cuantía	\$12.862.000
Adquirir la renovación del licenciamiento y garantía de la plataforma cisco, así como la adquisición de componentes tecnológicos para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA	Selección abreviada subasta inversa	\$549.947.531
Adquirir la renovación de los componentes de la plataforma de backup NetBackup, así como la redimensión del almacenamiento para el respaldo de información de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.	Selección abreviada subasta inversa	\$200.000.000
Realizar la implementación y pruebas del Protocolo de Red IPV6 para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Selección abreviada subasta inversa	\$263.226.199

## 4. Información y comunicación



En este componente se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de captura, procesamiento, generación de datos y divulgación dentro y en el entorno de la entidad, sean adecuados a las necesidades de los grupos de valor y grupos de interés. En el periodo se han adelantado las siguientes actividades relacionadas:

#### **4.1 Comunicación interna**

##### **4.1.1 Ronda Semanal**

Es un periódico digital con noticias internas y de gestión, este producto se envía vía correo electrónico y con una frecuencia semanal; en el período del informe se han publicado 22 rondas.

##### **4.1.2 Revista Ronda Sostenible**

En el periodo del informe no se publicó versión de la revista digital, el último ejemplar fue publicado en la página *web* de la entidad en mayo de 2019.

##### **4.1.3 Carteleras digitales**

La entidad cuenta con seis (6) pantallas ubicadas en los edificios Caxdac, Anexo y Principal, que reproducen frases o párrafos cortos sobre algunos temas principales como : 1) ética y gestión (en relación con MIPG), 2) información de ejecuciones de la ANLA, 3) información ambiental o de los sectores en los que tiene injerencia la entidad y 4) Atención a PQRSD.

##### **4.1.4 Intranet**

Información de interés institucional permanente.

#### **4.2 Comunicación externa**

##### **4.2.1 Centro de Contacto Ciudadano ANLA**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA–, cuenta con el Centro de Contacto Ciudadano ANLA, donde se puede obtener información de trámites y servicios. Así mismo se han definido mecanismos como el *link* PQR en la página *web* que permite la recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de los usuarios. Por el Centro de Contacto en el periodo del informe se han realizado 9.164 atenciones a través de los canales telefónico, chat y presencial.

##### **4.2.2 Página web**

Adicional a la información de planes y proyectos publicada en la página *web*, la entidad cuenta con *links* de fácil acceso a las denuncias ciudadanas, las cuáles pueden ser anónimas. Para denuncias ambientales el *link* es

[http://vital.anla.gov.co/silpa\\_ut\\_pre/QuejasDenuncias/QuejasDenuncias.aspx?Ubic=Ext](http://vital.anla.gov.co/silpa_ut_pre/QuejasDenuncias/QuejasDenuncias.aspx?Ubic=Ext) y para denuncias de posibles actos de corrupción el *link* es <http://www.anla.gov.co/denuncias/>

#### **4.2.3 Audiencias públicas ambientales**

En el periodo se ha realizado una (1) audiencia pública ambiental correspondiente al siguiente proyecto:

- Sendero de los Cerros Orientales o Sendero de las Mariposas – LAV0067-00-2018 – Octubre 11 de 2019

#### **4.3 Mecanismos de captura de la información**

##### **4.3.1 Manejo organizado y sistematizado de la correspondencia**

La correspondencia recibida en el periodo se gestionó a través de la plataforma tecnológica integrada denominada SIGpro – Sistema de Gestión Documental y Procesos.

##### **4.3.2 Sistemas de información misional**

La información de los expedientes relacionados con las licencias, permisos y trámites ambientales que se gestionaron en el periodo, es procesada y reposa en los sistemas definidos por la ANLA, como son:

VITAL – Ventanilla única de trámites ambientales

SILA – Sistema de información de licencias ambientales

AGIL (antes SIGWEB) – Sistema para el análisis geográfico de información del licenciamiento ambiental

##### **4.3.3 Espacios de rendición de cuentas**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, realizó el 18 de septiembre de 2019 el espacio de rendición de cuentas: “Encuentros y Diálogos sobre licencia ambiental” con el grupo de interés de ambientalistas, el cual tuvo lugar en el Jardín Botánico de la Ciudad de Bogotá con la participación de 11 personas. Los asistentes formularon sus inquietudes las cuales fueron resueltas como derechos de petición.

## **5. Actividades de monitoreo**

### **5.1 Plan Anual de Auditoría 2019**

El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019 fue elaborado con las herramientas de priorización por gestión de riesgos definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 1 de marzo de 2019 y socializado por medio de correo masivo, encontrándose publicado en el siguiente *link*:

<http://intranet.anla.gov.co:82/programa-auditoria>

## 5.2 Plan de mejoramiento interno

Control Interno realizó seguimiento trimestral en el mes de septiembre a las acciones definidas en el plan de mejoramiento interno, el resultado está publicado en la página *web* de la entidad, en el siguiente *link*:

[http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan\\_de\\_Mejoramiento\\_Interno](http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan_de_Mejoramiento_Interno)

Con corte a septiembre de 2019, el plan de mejoramiento interno cuenta con un total de 144 acciones vigentes, las cuales se distribuyen según su antigüedad como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 9. Distribución de acciones por antigüedad

Vigencia de identificación de la no conformidad	No. de acciones
2013	1
2014	1
2015	1
2016	16
2017	24
2018	53
2019	48
<b>Total</b>	<b>144</b>

## 5.3 Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República -CGR-

Control Interno realizó seguimiento trimestral a las acciones definidas en el plan de mejoramiento de la CGR, el resultado con corte a septiembre está publicado en la página *web* de la entidad, en el siguiente *link*:

[http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan\\_de\\_mejoramiento\\_Contralor%C3%ADa](http://www.anla.gov.co/Institucional/Control#Plan_de_mejoramiento_Contralor%C3%ADa)

## 5.4 Seguimiento a requerimientos de entes de control – ECO-

Control Interno realiza seguimiento diario a los requerimientos enviados a la ANLA por parte de los entes de control, se generan alertas semanales con el fin de lograr la oportuna atención de los mismos.

En el período del informe, Control Interno sirvió como enlace entre la entidad y la Contraloría General de la República en las siguientes auditorías:

- Auditoría de Desempeño Política Nacional de Humedales
- Auditoría de Cumplimiento a los aspectos ambientales del Río Atrato (sentencias T622 y T445 de 2016).

- Auditoría de Cumplimiento construcción segunda calzada tramo El Tablón – Chirajara de la vía Bogotá – Villavicencio.
- Auditoría de Cumplimiento cuenca del Rio Magdalena.

### Recomendaciones

1. Definir mecanismo efectivo para que los funcionarios que no ha realizado el curso *Módulo Introductorio del Curso Virtual del MIPG*, el cual, según la Circular 100.04-2018 expedida por el DAFP es obligatorio, lo curse y envíe a Talento Humano los respectivos soportes.
2. Formular acciones efectivas para el cierre del 30% de las acciones vigentes en el plan de mejoramiento interno, que corresponde a 43 acciones de no conformidades identificadas en las vigencias 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, de las cuales a la fecha, no ha sido posible su cierre.
3. Culminar con la formulación de los planes de trabajo para la implementación del MIPG, presentarlos para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así mismo, definir las herramientas que permitirán hacer seguimiento tanto a las metas tanto de corto, como mediano y largo plazo.
4. Actualizar la *Guía de Administración de Riesgos de la ANLA* teniendo en cuenta los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas* expedida en octubre de 2018, la cual puede ser consultada en el *link* [https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/eva/biblioteca-virtual/-document\\_library/bGsp2IjUBdeu/view\\_file/34316499](https://www.funcionpublica.gov.co/en/web/eva/biblioteca-virtual/-document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34316499)

**Fecha de publicación:** 12 de noviembre de 2019

### ELÍAS ALONSO NULE RHENALS

Elaboró: Luz Dary Amaya Peña